



El Instituto Tecnológico Superior de Huetamo a través de la Subdirección Académica

CONVOCA

A todos los estudiantes interesados en tomar Cursos de Verano para el periodo del 23 de junio al 01 de agosto del 2025.

BASES

1. Cumplir de acuerdo con la normativa para la Operación de los Cursos de Verano aplicable a los planes de estudio de licenciatura, diseñados para la formación y desarrollo de competencias profesionales en las Instituciones adscritas al TecNM.
2. Los estudiantes presentan la solicitud de apertura de una asignatura en particular ante el(la) Jefe(a) de la División de Ingeniería donde están adscritos.
3. Los programas de estudio impartidos en cursos de verano deberán ser cubiertos 100% en un tiempo de seis semanas de clases efectivas, incluyendo las evaluaciones.
4. Para la acreditación de la asignatura en curso de verano se debe aplicar el lineamiento vigente referente al proceso de evaluación y acreditación de asignaturas.
5. Los grupos se forman con un mínimo de 15 y un máximo de 30 estudiantes. Los grupos que no cumplan con el número mínimo establecido serán analizados por el Comité Académico y autorizados por la dirección del Instituto, con base en las condiciones académicas prevaletentes en el Instituto.
6. El número de horas de clase por semana durante el curso de verano se establecerá considerando el número total de horas y los créditos que tiene la asignatura en un semestre distribuidas en seis semanas, incluyendo el proceso de evaluación.

Requisitos para los estudiantes

1. Puede reinscribirse hasta en dos asignaturas como máximo.
2. Los cursos de verano solo se autorizan para impartirse de manera presencial.
3. Solo debe cursar una sola asignatura, cuando esta sea de opción de curso especial.
4. Puede reinscribirse en la asignatura como opción de curso de repetición, cuando esta no la haya acreditado en curso ordinario semipresencial durante el semestre.



5. Debe hacer por escrito la solicitud de baja, dentro de las primeras cinco sesiones de clase, al(la) jefe(a) de División de Ingeniería con copia para el departamento de Servicios Escolares; transcurrido este periodo no procederá la solicitud de baja.

Fechas importantes

1. La recepción de solicitudes para la apertura de una asignatura será del 09 al 16 de junio de 2025 en un horario de 09:00 a 16:00 horas. Estas deberán ser entregadas al(la) jefe(a) de División de Ingeniería. El formato deberá solicitarse en su división adscrita.
2. EL 16 junio de 2025 se notificará a los estudiantes las asignaturas abiertas.
3. Realizar el pago de reinscripción de cursos de verano en el departamento de servicios administrativos del 17 y 18 de junio 2025. El costo por estudiante será de \$ 800.00 de acuerdo con el tabulador autorizado por la Junta de Gobierno del ITSH. Deberá presentarse a Servicios Administrativos para solicitar su orden de pago, una vez realizado, presentar el recibo de pago oficial al Jefe de División de Ingeniería. **Nota:** En el caso de que fueran menos de 15 alumnos los solicitantes como lo marca el lineamiento del TecNM, deberán cubrir el monto total del mínimo de estudiantes.
4. Los horarios de los grupos serán publicados el 20 junio de 2025.
5. Los cursos de verano iniciaran el 23 de junio de 2025.
6. Los cursos de verano finalizaran el 01 de agosto de 2025.

Huetamo, Michoacán. 30 de mayo de 2025.

ATENTAMENTE
Forjando un Mejor Futuro para la Región

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUETAMO

**SUBDIRECCIÓN
ACADÉMICA**

CARRERA	NOMBRE DE DIVISIONAL	CORREO ELECTRÓNICO
Ingeniería en Sistemas Computacionales	Ing. Juan Antonio Santana Trujillo	division.isic@huetamo.tecnm.mx
Ingeniería Industrial	Mtro. Miguel Ángel Monje García	division.iind@huetamo.tecnm.mx
Ingeniería en Industrias Alimentarias	Ing. José Alberto Soto Rodríguez	division.iial@huetamo.tecnm.mx
Ingeniería en Gestión Empresarial	Ing. José Juan Alonso Román	division.igem@huetamo.tecnm.mx

